

Salta, 29 de Junio de 2011

VISTO el Proyecto de Investigación Nº 1796 "TECNOMATEMATICA - VIRTUALIDAD Y PRESENCIALIDAD EN LAS CLASES", bajo la dirección de la Prof. María de las Mercedes Moya y

## CONSIDERANDO:

Que por Nota Nº 0738-11 de fecha 15 de mayo de 2011 la Prof. María de las Mercedes Moya solicita la incorporación de los alumnos del Profesorado en Matemáticas Mario Ubaldo Avila y Daniela Elizabet Arnedo como integrantes del Proyecto de Investigación Nº 1796 bajo su dirección.

Que mediante Despacho Nº 36 de fecha 10 de junio de 2011, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 15 de mayo de 2011.

Que en la Sexta Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho Nº 36 de la Comisión de Control de Gestión.

Por ello:

## EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Sexta Reunión Ordinaria de fecha 29 de junio de 2011)

## RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la incorporación de los alumnos del Profesorado en Matemáticas Mario Ubaldo Avila y Daniela Elizabet Arnedo como integrantes del Proyecto de Investigación Nº 1796 "TECNOMATEMATICA - VIRTUALIDAD Y PRESENCIALIDAD EN LAS CLASES", bajo la dirección de la Prof. María de las Mercedes Moya partir del 15 de mayo de 2011.

Artículo 2º.- Comunicar la presente Resolución a los alumnos Mario Ubaldo Avila y Daniela





CONSEJO DE INVESTIGACIÓN T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483 E-mail: consejo@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.) REPUBLICA ARGENTINA

> Elizabet Arnedo, a la Prof. María de las Mercedes Moya y a la Dirección de Programas Especiales a sus efectos, acompañada de la nota de referencia. Posteriormente archivar.

RESOLUCIÓN Nº 121/ 2011-CCI

Dra. LIZ G. NALLIM SECRETARIA TÉCNICA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DIS ELSA MONICA FARFAN

PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA